

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA
S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 12 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de Marzo del Dos Mil trece a las 14h00 en el local de la compañía INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A., ubicada en las calles Av. del Ejército y Primero de Mayo se reúnen los accionistas de la Compañía: La Compañía MANESIL S.A. debidamente representada por el señor Ingeniero DIEGO PUENTE VELA, en su calidad de Gerente General representando 2'600.000 acciones de dicha compañía, el ING. SANTIAGO SALEM BARAKAT, propietario de 180.536 acciones; el ING. JULIO SALEM BARAKAT, propietario de 180.536 acciones; la señorita CRISTINA MARÍA SALEM BARAKAT, propietaria de 180.536 acciones; la señorita CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT, propietaria de 180.536 acciones; y la señorita PRISCILLA MARIA SALEM BARAKAT propietaria de 180.536 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y se encuentran pagadas en su totalidad. Comparecen además los señores Ing. Santiago Salem Kronfle en su calidad de Presidente de la compañía; y, el Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir en su calidad de Gerente General respectivamente. Estando presente los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la misma que asciende a TRES MILLONES, QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100DOLARES AMERICANOS (US\$ 3'502.680.00) deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente Orden del día:

 PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil doce presentado por el Gerente General de la Compañía y elección del Comisario. Preside la Sesión el señor ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE, en su calidad de Presidente y como

Secretario el señor ING. FRANCISCO CORNEJO PUIG-MIR en su calidad de Gerente General de la compañía. Antes de declarar instalada la sesión el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales, hecho lo cual el Secretario informa que se está formulando el listado pertinente y que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y por lo tanto puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los Asistentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre de Dos Mil doce.

Luego del análisis y de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE**: Aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil doce presentado por el Gerente General de la compañía.-Los accionistas deciden por unanimidad elegir al señor LEONARDO SANTOS DIAZ, Comisario de la misma. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce.- Con lo cual terminara la presente Sesión a las 16h00.-



Ing. Francisco Cornejo Puig- Mir
Gerente General - Secretario